

2006 SEP 18 PM 1:20

Guayaquil, Setiembre 13 del 2006

RECIBIDO

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

María del Rosario Almeida Almeida de Andrade, en mi calidad de Gerente General de la compañía que gira bajo la razón social denominada LA MODERNA CIA. LTDA., por medio de la presente tengo a bien comunicar que se ha procedido a registrar en el libro de Socios y Participaciones la Transferencia de Cinco Participaciones que ha realizado la compañía LA ADMINISTRADORA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL (LAMOSA), a favor del señor TEODORO HUMBERTO ANDRADE ALMEIDA, mediante escritura pública de fecha dieciocho de julio del dos mil seis ante el Notario Trigésimo Noveno Doctor EUGENIO SANTIAGO RAMÍREZ BOHORQUEZ, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de Setiembre de 2006; dicha transferencia ha sido aceptada por unanimidad de socios mediante Acta de Junta General Extraordinaria realizada el 10 de Junio de 2006; por lo que la nómina de Socios de la compañía LA MODERNA CIA. LTDA., queda en adelante:

La Administradora Moderna Sociedad Anónima Civil (LAMOSA), (1.995) Mil Novecientos Noventa y Cinco Participaciones de Un Dólar cada una, con un capital social pagado de (USD \$ 1.995,00) Mil Novecientos Noventa y Cinco Dólares Americanos.

Señor Teodoro Humberto Andrade Almeida, (5) Cinco Participaciones de Un Dólar cada una, con un capital social pagado de (USD \$ 5.00) Cinco Dólares Americanos.

Sumando un total de (2.000) Dos Mil Participaciones de Un Dólar cada una, con un capital social pagado de (USD \$ 2.000,00) Dos Dólares Americanos.

Por la atención que se dignen dar a la presente quedo de ustedes muy agradecida.

Atentamente,

La Moderna Cia. Ltda.

Maria del Rosario Almeida Almeida

María del Rosario Almeida Almeida
Gerente General

RECIBIDO

Maria E. Valdez

2006 SEP 18 PM 3:16



*Dr. Eugenio S.
Ramírez Bohórquez*
NOTARIO

PRIMICHACA 832 Y 9 DE OCTUBRE
TELÉFONO 2309607

Dr. Eugenio S. Ramírez B.
Notario Trigesimo Noveno
Guayaquil - Ecuador

1 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: LA
2 COMPANIA LA ADMINISTRADORA MODERNA
3 SOCIEDAD ANONIMA CIVIL (LAMOSA) A
4 FAVOR DEL SEÑOR TEODORO HUMBERTO
5 ANDRADE ALMEIDA.-----
6 CUANTIA: INDETERMINADA.-----
7 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal
8 del mismo nombre, Provincia del Guayas, Repú-
9 blica del Ecuador, a dieciocho días del mes de
10 Julio del dos mil seis, ante mí, Doctor
11 EUGENIO SANTIAGO RAMIREZ BOHORQUEZ, Abogado,
12 Notario Público Titular Trigésimo Noveno de
13 este Cantón, comparece: La COMPANIA LA
14 ADMINISTRADORA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL
15 (LAMOSA), legalmente representada por su
16 Gerente General señora MARIA DEL ROSARIO
17 ALMEIDA ALMEIDA DE ANDRADE, de estado civil
18 casada, profesión Profesora en General, tal
19 como lo justifica con la copia del nombra-
20 miento que se agrega a la presente como
21 documento habilitante; y; por otra parte, el
22 señor TEODORO HUMBERTO ANDRADE ALMEIDA, de
23 estado civil casado, ejecutivo, por sus
24 propios y personales derechos. Los compare-
25 cientes son mayores de edad, ecuatorianos,
26 domiciliados en esta ciudad, capaces para
27 obligarse y contratar a quien de conocerlas
28 personalmente doy fe.- Bien instruídos en el

1 objeto y resultados de esta escritura a la que
2 proceden por sus propios derechos con amplia y
3 entera libertad, para su otorgamiento me pre-
4 sentan la minuta del tenor siguiente: MINUTA.-
5 SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras
6 Públicas que se encuentra a su cargo, sírvase
7 usted insertar una de TRANSFERENCIA DE PARTI-
8 CIPACIONES, al tenor de las siguientes cláu-
9 sulas: PRIMERA: INTERVINIENTES: Comparecen
10 para la celebración de esta escritura pública
11 de Transferencia de Participaciones de la
12 Compañía LA ADMINISTRADORA MODERNA SOCIEDAD
13 ANONIMA CIVIL (LAMOSA), legalmente represen-
14 tada por su Gerente General señora MARIA DEL
15 ROSARIO ALMEIDA ALMEIDA, mayor de edad,
16 casada, profesora en general, ecuatoriana,
17 domiciliado en la ciudad de Guayaquil, tal
18 como lo justifica con la copia del nombra-
19 miento que se agrega a la presente como docu-
20 mento habilitante, en calidad de cedente; y,
21 por otra parte, el señor TEODORO HUMBERTO
22 ANDRADE ALMEIDA, en calidad de cesionario,
23 mayor de edad, casado, ejecutivo, ecuatoriano,
24 domiciliado en la ciudad de Guayaquil, por sus
25 propios derechos.- Los comparecientes con
26 capacidad legal cuanto en derecho se requiere
27 para celebrar este acto legal de Transferencia
28 de Participaciones.- SEGUNDA: ANTECEDENTES:



Dr. Eugenio S. Ramírez Bohórquez
NOTARIO

RUIMICHACA 832 Y 9 DE OCTUBRE
TELÉFONO 2309607

Dr. Eugenio S. Ramírez Bohórquez
Notario Trigésimo Noveno
Guayaquil - Ecuador

1 La Compañía LA ADMINISTRADORA MODERNA SOCIEDAD
2 ANONIMA CIVIL (LAMOSA), se constituyó en la
3 ciudad de Guayaquil, ante la Notaria Octavo
4 del Cantón Guayaquil, Abogada Leonor Game
5 Peña, mediante escritura pública de fecha
6 veintidos de Junio de mil novecientos setenta
7 y tres, e inscrita en el Registro Mercantil
8 del Cantón Guayaquil, el día trece de Agosto
9 de mil novecientos setenta y tres.- TERCERA:
10 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los
11 antecedentes expuestos la COMPAÑIA LA ADMINIS-
12 TRADORA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL
13 (LAMOSA), legalmente representada por su Ge-
14 rente General señora MARIA DEL ROSARIO ALMEI-
15 DA ALMEIDA, cede y transfiere a favor del
16 señor TEODORO HUMBERTO ANDRADE ALMEIDA, cinco
17 participaciones, cuyo valor nominal es de un
18 dólar de los estados unidos de norteamérica,
19 de las dos mil participaciones que tiene como
20 socio de la Compañía LA MODERNA COMPAÑIA
21 LIMITADA, cuyo valor nominal es de un dólar de
22 los estados unidos de norteamérica cada uno.-
23 CUARTA: ENTREGA Y RECEPCION: La cedente y
24 propietaria de las participaciones transfiere
25 y cede todas y cada una de las Cinco Partici-
26 paciones de las que es propietaria al cesio-
27 nario señor Teodoro Humberto Andrade Almeida,
28 las que se hacen a su favor y quien las acepta

1 y las recibe a su entera satisfacción.-
2 QUINTA: PRECIO Y PAGO: Las cesiones de las
3 participaciones que se hacen a favor del
4 cesionario Teodoro Humberto Andrade Almeida,
1 es a título oneroso el mismo que le paga a la
2 cedente La Compañía La Administradora Moderna
3 Sociedad Anónima Civil (Lamosa), legalmente
4 representada por la señora María del Rosario
5 Almeida Almeida, en efectivo y con billetes
6 de libre circulación la cantidad de CINCUENTA
7 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA,
8 que corresponde a las cinco participaciones, y
9 declara haber recibido íntegramente en bille-
10 tes de banco el valor de las Participaciones
11 cedidas y traspasadas al cesionario señor
12 TEODORO HUMBERTO ANDRADE ALMEIDA, quien
13 efectuó el pago por las participaciones
14 cedidas y traspasadas a su favor.- SEXTA: La
15 Cesión de Transferencias y su recepción se
16 inscribirá en el Libro de Socios y Participa-
17 ciones de la Compañía LA MODERNA COMPANIA
18 LIMITADA.- Agregue usted señor Notario las
19 demás cláusulas de estilo para el perfecciona-
20 miento de esta escritura pública.- Firmado)
1 Abogado Javier Chinga Barreno.- Registro
2 número dos mil doscientos siete, del Colegio
3 de Abogados del Guayas.- HASTA AQUI LA MINUTA.
4 Es Copia.- En consecuencia los otorgantes se



Guayaquil, 5 de Septiembre de 2003

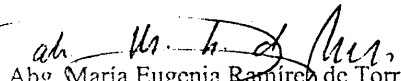
Señora
MARIA DEL ROSARIO ALMEIDA ALMEIDA DE ANDRADE
Urdesa Central, calle 2ª N° 614 y Ficus,
Ciudad.

De mi consideración:

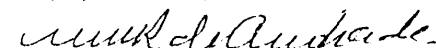
Cúmpleme comunicarle que la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía LA ADMINISTRADORA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL (LAMOSA), reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirla GERENTE de la compañía, para un nuevo período de cinco años.

LA ADMINISTRADORA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL (LAMOSA), es una compañía ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, que se rige por el Estatuto que consta en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada el 22 de junio de 1973 ante la Abg. Leonor Game Peña, Notaria Octava del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de agosto de 1973, de acuerdo con el cual le corresponde ejercer conjuntamente con el Presidente, la representación legal de la Compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

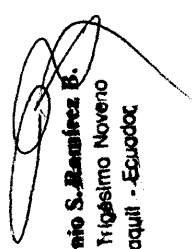
Atentamente,


Abg. María Eugenia Ramírez de Torres,
PRESIDENTE DE LA JUNTA.

Acepto el cargo que se me ha conferido según la presente nota.-
Guayaquil, 5 de septiembre de 2003.



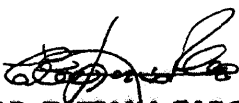
María del Rosario Almeida Almeida de Andrade,
Ecuatoriana / C. C. 0903771194


Dr. Eugenio S. Ramírez B.
Notario Trigueros Noveno
Guayaquil - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE** de la Compañía **LA ADMINISTRADORA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL (LAMOSA)**, a favor de **MARIA DEL ROSARIO ALMEIDA ALMEIDA DE ANDRADE**, de fojas **122.661 a 122.663**, Registro Mercantil número **18.104**, Repertorio número **27.432**. - Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - Guayaquil, seis de Octubre del dos mil tres. -




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

REGISTRO MERCANTIL DEL C/NTON GUAY·QUIL Valor pagado por este trabajo \$: 114/

Orden: 73416
Legal: Billy Jiménez
Amanuense-Cómputo: Yuri Zambrano
Depurador: Alexandra Coronel
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado 



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA " LA ADMINISTRADORA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL " (LAMOSA). CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2006

En el cantón Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil seis, a las diez de la mañana, se reúnen en el local social con el objeto de celebrar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Anónima " La Administradora Moderna Sociedad Anónima Civil" (LAMOSA), con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, la misma que se adjunta a la presente acta. Dirige la Sesión La señora María Eugenia Ramirez Santistevan de Torres Presidenta de la Compañía, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora Ing. Petita Guaylupo Suárez. La Secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, la suma de Ochocientos dólares Americanos. A continuación la Secretaria menciona los puntos que se deberán tratar y resolver en la presente Junta General:

1.- Conocer y analizar el Decreto N° 2005-27 publicado en el Registro Oficial N° 196 de fecha 26 de Enero de 2006.- 2.- Conocer y resolver sobre la Cesión de Participaciones a través de la compra-Venta de la Compañía La Moderna Cia. Ltda..

La Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

1.- Conocer y analizar el Decreto N° 2005-27 publicado en el Registro Oficial N° 196 de fecha 26 de Enero de 2006

La Secretaria de la Junta señora Ing. Petita Guaylupo Suárez, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Decreto N° 2005-27 publicado en el Registro Oficial N° 196 de fecha 26 de Enero de 2006, que en su Disposición Transitoria Inciso Primero manifiesta: La Compañías Anónimas y de Responsabilidad Limitada, cuyas acciones o Participaciones estuvieren concentradas en una sola persona natural o jurídica, deberán aumentar a dos el número de socios o accionistas o transformarse en empresa unipersonales de Responsabilidad Limitada, con la intervención del socio único, quedará ser persona natural, dentro del plazo de un año contado a partir de la vigencia

Dr. Eugenio S. Ramirez B.
Notario Trigésimo Noveno
Guayaquil - Ecuador

de esta Ley. Leído que fue esta disposición se procedió a analizar los Art. 361 numeral 8 y 367 inciso segundo reformados del decreto 2005-27 debido a que la Compañía es único socio en la compañía La Moderna Cia. Ltda.. por lo que se hace necesario auamentar el número de socio.

La Secretaria procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2 .- Conocer y resolver sobre la Cesión de Participaciones a través de la compra-Venta de la Compañía La Moderna Cia. Ltda..

De inmediato toma la palabra el señor Teodoro Andrade Almeida, el mismo que dice que conoce del Decreto expedido por el Congreso Nacional y que es de su interés de ser Socio de la Compañía La Moderna Cia. Ltda.. y está dispuesto ha aceptar las Participaciones en el número de cinco como mínimo bajo un contrato de Compra-Venta que será elevado a Escritura Pública en un plazo de 120 días a partir de la presente Acta de Junta Extraordinaria de Socios. Sometida que fue la petición realizada por el señor Teodoro Andrade Almeida, la Junta por unanimidad de Votos RESUELVE: dar en Venta y Enajenación Perpetua cinco participaciones de la Compañía La Moderna Cia. Ltda.. a favor del antes mencionado señor. La Secretaria procede a dar lectura el tercer punto del orden del día, que dice:

Finalmente la Presidenta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por la Presidenta y el Secretario de la Junta, con las certificaciones respectivas.

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.



de esta Ley. Leído que fue esta disposición se procedió a analizar los Art. 361 numeral 8 y 367 inciso segundo reformados del decreto 2005-27 debido a que la Compañía es único socio en la compañía La Moderna Cia. Ltda.. por lo que se hace necesario aumentar el número de socio.

La Secretaria procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocer y resolver sobre la Cesión de Participaciones a través de la compra-Venta de la Compañía La Moderna Cia. Ltda..

De inmediato toma la palabra el señor Teodoro Andrade Almeida, el mismo que dice que conoce del Decreto expedido por el Congreso Nacional y que es de su interés de ser Socio de la Compañía La Moderna Cia. Ltda.. y está dispuesto ha aceptar las Participaciones en el número de cinco como mínimo bajo un contrato de Compra-Venta que será elevado a Escritura Pública en un plazo de 120 días a partir de la presente Acta de Junta Extraordinaria de Socios. Sometida que fue la petición realizada por el señor Teodoro Andrade Almeida, la Junta por unanimidad de Votos RESUELVE: dar en Venta y Enajenación Perpetua cinco participaciones de la Compañía La Moderna Cia. Ltda.. a favor del antes mencionado señor. La Secretaria procede a dar lectura el tercer punto del orden del día, que dice:

Finalmente la Presidenta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por la Presidenta y el Secretario de la Junta, con las certificaciones respectivas.

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

Dr. Eugenio S. Ramírez B.
Notario Trigésimo Noveno
Guayaquil - Ecuador

Maria del Rosario Almeida de Andrade

Maria del Rosario Almeida de Andrade
Accionista

Teodoro Andrade Almeida

Teodoro Andrade Almeida
Accionista

Sra. María Eugenia Ramírez Santistevan de Torres

Sra. María Eugenia Ramírez Santistevan de Torres
Presidenta de la Junta

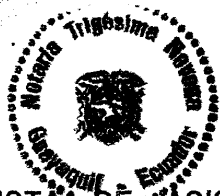
Ing. Petita Guaylupo Suárez

Ing. Petita Guaylupo Suárez
Secretaria AD-Hoc

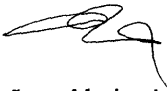
CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede, es igual a su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía "LA ADMINISTRADORA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL" (LAMOSA), al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 20 de Abril de 2006.

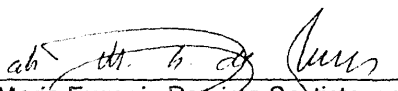
Ing. Petita Guaylupo Suárez

Secretaria AD-Hoc

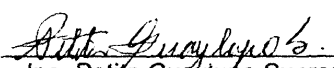


**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA " LA
ADMINISTRADORA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL "
(LAMOSA). CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2006**

- 
- La señora Maria del Rosario Almeida Almeida de Andrade, propietario de 796 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 796 votos;
 - El señor Teodoro Humberto Andrade Almeida, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 4 votos;



Sra. Maria Eugenia Ramirez Santistevan de Torres
Presidenta de la Junta



Ing. Petita Guaylupo Suarez
Secretaria ad-hoc



Dr. Eugenio S. Ramirez B.
Notario Trigésimo Noveno
Guayaquil - Ecuador



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990137145001

RAZÓN SOCIAL: LA ADMINISTRADORA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL
LAMOSA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:

ALMEIDA ALMEIDA MARIA DEL ROSARIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 13/08/1973

FEC. CONSTITUCION:

13/08/1973

FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981

FEC. ACTUALIZACION:

21/08/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA NORTE Calle: AVENIDA
PRIMERA Número: 311 Intersección: CALLE QUINTA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CONDOMINIO
RIBERAS DEL SALADO Telefono Trabajo: 2834030

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION:

REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

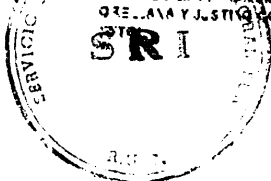
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: J.PINO

Lugar de emisión: GUAYAS-LIJA, PARROQUIA DE
QUELLAYA Y JUSTICIA POR VIEJO

Fecha y Hora: 21/08/2004 10:08:08



DR. REINERT JORGE LUIS
DELEGADO DEL RUC
SECCION DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

Dr. Eugenio S. Ramírez B.
Notario Trigesimo Noveno
Guayaquil - Ecuador

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990137145001

RAZON SOCIAL: LA ADMINISTRADORA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL
LAMOSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 13/08/1973

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA NORTE Calle: AVENIDA
PRIMERA Número: 311 Intersección: CALLE QUINTA Teléfono Trabajo: 2834030

La Administración

de Rentas Internas

Manuel de Cevallos

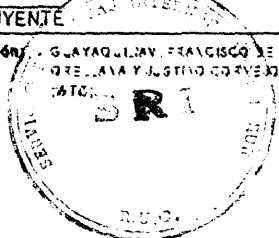
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: J. P. NO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO DE
SANTO DOMINGO Y JUSTINO CORVEJO

Fecha y hora: 21/08/2005 10:06:04



RECEBIDO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
AUTORAL SUR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090377119

ALMEIDA ALMEIDA MARIA DEL ROSARIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 25 ABRIL 1930
FECHA DE NACIMIENTO 0488 01463 F
REG. CIVIL 001-1930

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1930

Urb. de Audade
Firma del Cedulaado



ECUATORIANA***** E4344V4444

CASADO TEODORO ANDRADE

SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL

CARLOS ALMEIDA
CAROLINA ALMEIDA
GUAYAS/QUITO

FECHA DE EMISION 05/08/2002
FECHA DE CADUCIDAD 07/07/2014

FORMA No. REN 0102347
Gys

Teodoro Andrade
Firma del Titular

ECUATORIANA***** E4344I2244

CASADO JANETH YAHAIRA MONTALVO YEPEZ

SECUNDARIA ESTUDIANTE

TEODORO ANDRADE
MARIA ALMEIDA

GUAYAS/QUITO 23/12/2002

FECHA DE CADUCIDAD 23/12/2014

FORMA No. REN 0222305
Gys

Teodoro Andrade
Firma del Titular

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090861430-8

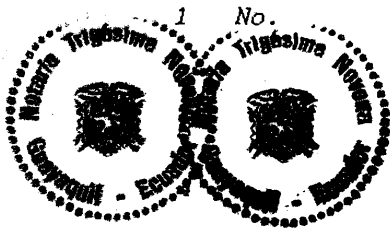
ANDRADE ALMEIDA TEODORO HUMBERTO

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
17 JULIO 1966

FECHA DE EMISION 036 0153 10255 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1966

Teodoro Andrade
Firma del Titular

Dr. Eugenio S. Ramirez B.
Notario Trigesimo Novenio
Guayaquil - Ecuador



1 No. DECLARACION JURAMENTADA LA COMPANIA
2 LA MODERNA CIA. LTDA. LEGALMENTE
3 REPRESENTADA POR SU GERENTE SENORA
4 MARIA DEL ROSARIO ALMEIDA ALMEIDA DE
5 ANDRADE.-----

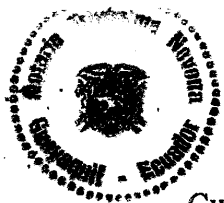
6 CUANTIA: INDETERMINADA.-----

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
GUAYAQUIL
Dr. Eugenio S.
Ramirez Bohorquez
NOTARIO
DOMICILIO 632 Y 9 DE OCTUBRE
TELÉFONO 1389607

7 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal
8 del mismo nombre, Provincia del Guayas, Repú-
9 blica del Ecuador, a dieciocho días del mes de
10 Julio del dos mil seis, ante mí, Doctor EUGE-
11 NIO SANTIAGO RAMIREZ BOHORQUEZ, Abogado, Nota-
12 rio Público Titular Trigésimo Noveno de este
13 Cantón, comparece: La COMPANIA LA MODERNA
14 CIA. LTDA. legalmente representada por su Ge-
15 rente señora MARIA DEL ROSARIO ALMEIDA ALMEIDA
16 DE ANDRADE, de estado civil casada, profesión
17 Profesora en General, tal como lo justifica
18 con la copia del nombramiento que se agrega a
19 la presente como documento habilitante.- La
20 compareciente es mayor de edad, ecuatoriana,
21 domiciliada en esta ciudad, capaz para obli-
22 garse y contratar a quien de conocerla perso-
23 nalmente doy fe.- Bien instruida en el objeto
24 y resultados de esta escritura a la que pro-
25 cede con amplia y entera libertad, para su
26 otorgamiento me presentan la minuta del tenor
27 siguiente: MINUTA: SENOR NOTARIO: En el Regis-
28 tro de Escrituras Públicas que se encuentra a

Dr. Eugenio S. Ramirez B.
Eugenio S. Ramirez B.
Notario Trigesimo Noveno
Guayaquil - Ecuador

1 su cargo, sírvase usted insertar una de DECLARA-
2 RACION JURAMENTADA, al tenor de las siguientes
3 cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE: Comparece a
4 la celebración de esta escritura pública la
5 Compañía LA MODERNA CIA. LTDA, legalmente re-
6 presentada por su Gerente señora MARIA DEL RO-
7 SARIO ALMEIDA ALMEIDA DE ANDRADE, mayor de
8 edad, casada, profesora en general, ecuatoria-
9 na, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, tal
10 como lo justifica con la copia del nombramien-
11 to que se agrega a la presente como documento
12 habilitante.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: Mediante
13 escritura de Transferencia de Participaciones
14 de fecha dieciocho de Julio del dos mil seis,
15 celebrada ante el Notario Trigésimo Noveno del
16 Cantón Guayaquil, Doctor Eugenio Santiago Ra-
17 mírez Bohórquez, la Compañía LA ADMINISTRADORA
18 MODERNA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL (LAMOSA), ce-
19 dió cinco participaciones a favor del señor
20 TEODORO HUMBERTO ANDRADE ALMEIDA, de las dos
21 mil participaciones que tiene como socio de la
22 Compañía LA MODERNA CIA.LTDA.- TERCERA: ACEPTACION:
23 Con los antecedentes expuestos la COM-
24 PANIA LA MODERNA CIA.LTDA, legalmente repre-
25 sentada por su Gerente la señora MARIA DEL
26 ROSARIO ALMEIDA ALMEIDA DE ANDRADE, tiene a
27 bien aceptar la Transferencia de Participa-
28 ciones, que hizo la Compañía LA ADMINISTRADORA



Guayaquil, Septiembre 24 del 2002.



Señora

MARIA DEL ROSARIO ALMEIDA ALMEIDA DE ANDRADE,
Ciudad.-

[Signature]
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, **LA MODERNA CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 17 de los corrientes, resolvió reelegirla GERENTE de la compañía, por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la aceptación del cargo, que fija el estatuto. Por tanto usted, en su condición de Gerente, tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con el Estatuto Social, que consta en la escritura pública de constitución, celebrada ante el Notario Sexto de éste Cantón, Abogado Ernesto Tama Costales, el veintinueve de diciembre de Mil Novecientos Setenta y Uno, e inscrita en el Registro Mercantil, el dieciocho de Enero de Mil Novecientos Setenta y Dos.

Al desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas, le reitero los sentimientos de mis más alta consideraciones.

Atentamente.

[Signature]

ALICIA CABALLERO DE VELASCO,
Presidenta de la Junta General de Socios
de **LA MODERNA CIA. LTDA.**

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de **LA MODERNA CIA. LTDA.**, de acuerdo al contrato social y la Ley. Además declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula número 090377119-4, domiciliada en ésta ciudad, en Urdesa Central, Calle Segunda # 614 y las Monjas.

Guayaquil, Septiembre 24 del 2002.

[Signature]

MARIA DEL ROSARIO ALMEIDA ALMEIDA DE ANDRADE.

Dr. Eugenio S. Ramirez B.
Notario Trigésimo Noveno
Guayaquil - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL

CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE de la compañía LA MODERNA CIA. LTDA., a favor de MARIA DEL ROSARIO ALMEIDA ALMEIDA DE ANDRADE; de fojas 127.970 a 127.972, Registro Mercantil número 19.562, Repertorio número 30.058.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. Guayaquil, siete de Octubre del dos mil dos.



AB. Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
Registradora Mercantil- Encargada
Cantón Guayaquil

ORDEN: 30918
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE-COMPUTO: YURI ZAMBRANO
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *AL*



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA " LA MODERNA CIA.
LTDA. ". CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2006**

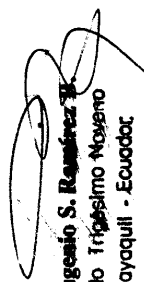
En el cantón Guayaquil, a los diez días del mes de Junio del año dos mil seis, a las diez de la mañana, se reúne en el local social, con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía DE Responsabilidad Limitada " La Moderna Cia. Ltda.. ", con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañía, la misma que se adjunta a la presente acta. Dirige la Sesión La señora Abg. María Eugenia Ramírez Santistevan de Torres Presidenta de la Compañía, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora Ing. Petita Guaylupo Suárez. La Secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, la suma de Dos Mil Dólares Americanos. A continuación la Secretaria menciona los puntos que se deberán tratar y resolver en la presente Junta General:

- 1.- Conocer y analizar el Decreto N° 2005-27 publicado en el Registro Oficial N° 196 de fecha 26 de Enero de 2006..
- 2.- Conocer y resolver sobre el aumento de Socios determinado en la Disposición Transitoria del Decreto 2005-27 y en los Arts 147, inciso segundo, 361 numeral 8 y 367, inciso segundo, reformados de la Ley de Compañías.

La Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

- 1.- Conocer y analizar el Decreto N° 2005-27 publicado en el Registro Oficial N° 196 de fecha 26 de Enero de 2006..

La Secretaria de la Junta señora Ing. Petita Guaylupo Suárez, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Decreto N° 2005-27 publicado en el Registro Oficial N° 196 de fecha 26 de Enero de 2006. que en su Disposición Transitoria Inciso primero manifiesta


Dr. Eugenio S. Ramírez
Notario Triguero Moxeno
Guayaquil - Ecuador



que: "Las compañías Anónimas o de Responsabilidad Limitada, cuyas acciones o participaciones estuvieren concentradas en una sola persona Natural o Jurídica, deberán aumentar a dos el número de socios o accionistas o transformarse en empresa unipersonales de Responsabilidad Limitada, con la intervención del socio único, que deberá ser persona natural, dentro del plazo de un año contado a partir de la vigencia de esta Ley. Leído que fue esta disposición se procedió a analizar los Art 361 numeral 8 y 367 inciso segundo, debido a que en la compañía solamente existía como accionista la Compañía denominada La Administradora Moderna Sociedad Anónima Civil LAMOSA por lo que se hacía necesaria aumentar el número de socios

La Secretaria procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2 .- Conocer y resolver sobre el aumento de Socios determinado en la Disposición Transitoria del Decreto 2005-27 y en los Arts 147, inciso segundo, 361 numeral 8 y 367, inciso segundo, reformados de la Ley de Compañías.

De inmediato toma la palabra la señora María del Rosario Almeida Almeida manifestando que el señor Teodoro Andrade Almeida Accionista minoritario de la compañía La Administradora Moderna Sociedad Anónima Civil LAMOSA conociendo de la expedición de este Decreto fue de su interés el ser socio de la Compañía La Moderna Cia. Ltda., para lo cual se le ha cedido cinco Participaciones de un dólar cada una de la compañía La Administradora Moderna Sociedad Anónima Civil LAMOSA mediante un contrato de Compra -Venta que lo elevarán a Escritura Pública en un plazo no mayor a 120 días Sometida que fue la petición realizada por el señor Teodoro Andrade Almeida, a través de la señora María del Rosario Almeida Almeida la Junta por unanimidad de votos RESUELVE: Aceptar la Transferencia de las cinco Participaciones y al nuevo socio; y, solicitarle a la Gerencia General notifique a la Superintendencia de Compañías el Registro del nuevo socio en el libro de Participaciones y Socios.

Finalmente la Presidenta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por la Presidenta y la Secretaria de la Junta, con las certificaciones respectivas.

Dr. Eugenio S. Ramirez
Notario Triguera Nueva
Guayaquil - Ecuador



No habiendo otro asunto de que tratar la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

Maria del Rosario Almeida

La Administradora Moderna S.A. CIVIL LAMOSA
Accionista

Representada por:
Sra María del Rosario Almeida Almeida de Andrade

Abg. María Eugenia Ramírez Santistevan de Torres
Abg. María Eugenia Ramírez Santistevan de Torres
Presidenta de la Junta

Ing. Petita Guaylupó Suárez
Ing. Petita Guaylupó Suárez
Secretaria AD-Hoc

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede, es igual a su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios de la compañía **LA MODERNA CIA. LTDA.**, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 10 de Junio de 2006.

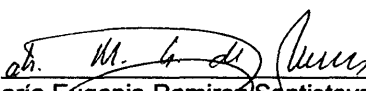
Ing. Petita Guaylupó Suárez
Ing. Petita Guaylupó Suárez
Secretaria AD-Hoc

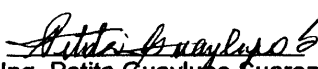
Dr. Eugenio S. Ramírez R.
Dr. Eugenio S. Ramírez R.
Notario Trigoalme Navarro
Guayaquil - Ecuador

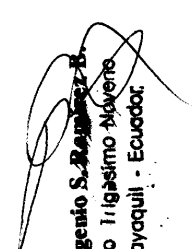


LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA " LA MODERNA CIA. LTDA. ". CELEBRADA EL 10 JUNIO DE 2006.

- La Compañía La Administradora Moderna Sociedad Anónima Civil (LAMOSA), representada por su Gerente, señora Maria del Rosario Almeida Almeida de Andrade, propietaria de 2000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de USD \$ 1,00 dólar Americano cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 2000 votos;


Abg. María Eugenia Ramírez Santistevan de Torres
Presidenta de la Junta


Ing. Petita Guaylupó Suarez
Secretaria ad-hoc


Dr. Eugenio S. Ramírez B.
Notario Trigésimo Noveno
Guayaquil - Ecuador



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990026467001

RAZON SOCIAL: LA MODERNA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ANDRADE ALMEIDA MARIA DEL ROSARIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/01/1972 **FEC. CONSTITUCION:** 18/01/1972

FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FEC. ACTUALIZACION:** 14/06/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA PREESCOLAR

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Número: 6/1 Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilómetro: DOS Y MEDIO Referencia ubicación: A CINCUENTA METROS DEL RESTAURANTE LA PARRILLA EL RATO Teléfono Trabajo: 2834030 Teléfono Trabajo: 2834038 Fax: 2833035

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

La Moderna Cia. Ltda.

Maria del Rosario Andrade

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VEAGUAYO **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC).

Fecha y hora: 14/06/2004 01:06:35

Viviana Aguero
DELEGADA DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR



Dr. Eugenio S. Ramirez B.
Notario Trigesimo Noyao
Guayaquil - Ecuador

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990026457001

RAZON SOCIAL: LA MODERNA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 18/01/1972

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA PREESCOLAR

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA PRIMARIA GENERAL DE PRIMER NIVEL

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA GENERAL DE NIVEL SECUNDARIO ELEMENTAL.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Número: S/N Carretero: VIA A
SAMBORONDON Kilómetro: DOS Y MEDIO Telefono Trabajo: 2834030 Telefono Trabajo: 2834036 Fax: 2833035

La Moderna Cía. Ltda.

Unidad de Audiencia

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VEAGUAYO

Lugar de emisión:

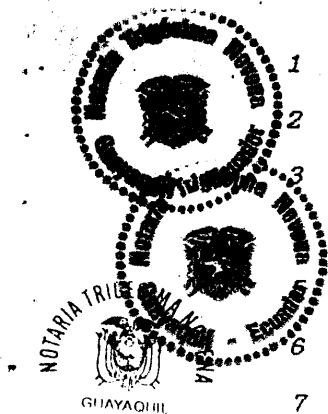
GUAYAQUILIAV. FRANCISCO DE
ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO
(WTC).

Fecha y hora:

14/06/2004 01:06:35



Viviana Agueyo Maruri
DELEGADA DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

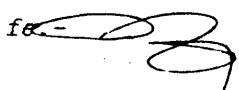
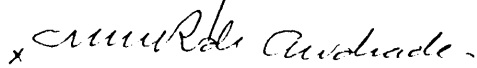
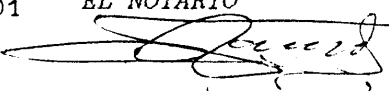


Dr. Eugenio S.
Ramírez Bohórquez
NOTARIO

RUMICHACA 832 Y 9 DE OCTUBRE
TELÉFONO 2309607

Dr. Eugenio S. Ramírez B.
Notario Trigésimo Noveno
Guayaquil - Ecuador

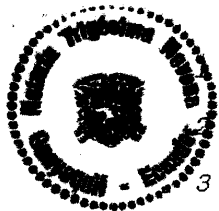
Dr. Eugenio S. Ramírez B.
Notario Trigésimo Noveno
Guayaquil - Ecuador

1 MODERNA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL (LAMOSA) a fa-
2 vor del señor TEODORO HUMBERTO ANDRADE ALMEI-
3 DA, según consta de la escritura de fecha die-
ciocho de Julio del dos mil seis, celebrada
ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón
6 Guayaquil, Doctor Eugenio Santiago Ramírez
7 Bohórquez.- Agregue usted señor Notario las
8 demás cláusulas de estilo para el perfecciona-
9 miento de esta escritura pública.- Firmado)
1 Abogado Javier Chinga Barreno.- Registro núme-
2 ro dos mil doscientos siete, del Colegio de
3 Abogados del Guayas.- HASTA AQUI LA MINUTA: Es
4 Copia: En consecuencia la otorgante se ratifi-
5 ca en el contenido de la minuta inserta la que
6 de conformidad con la Ley queda formalizada en
7 escritura pública.- Leída esta escritura de
8 principio a fin por mí el Notario en alta voz
9 a la otorgante ésta la aprueba en todas sus
10 partes se afirma ratifica y firma en unidad de
11 acto conmigo el Notario de todo lo cual doy
12 fe - 
13
14 x 
15 SRA. MARIA DEL ROSARIO ALMEIDA ALMEIDA
16 C.C.No. 090377119-4
17 R.U.C.0990026467001 EL NOTARIO
18 
19 DR. EUGENIO S. RAMIREZ BOHÓRQUEZ

GO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA,
QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO EN GUAYAQUIL, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL
MES DE JULIO DEL DOS MIL SEIS .



Dr. Eugenio S. Ramírez B.
Notario Trigesimo Novero
Guayaquil - Ecuador



Dr. Eugenio S.
Ramírez Bohórquez
NOTARIO

RUMICHACA 832 Y 9 DE OCTUBRE
TELÉFONO 2309607

ratifican en el contenido de la minuta inserta
la que de conformidad con la Ley queda forma-
lizada en escritura pública para que surta
efectos legales.- La cuantía es tal como
consta en la matriz.- Los comparecientes me
exhibieron sus correspondientes cédulas de
ciudadanía.- Leída esta escritura de principio
a fin por mí el Notario en alta voz a los
otorgantes éstos la aprueban en todas sus
partes se afirman ratifican y firman en unidad
de acto conmigo el Notario de todo.

fe. LO AGREGADO VALE.-



Maria del Rosario Almeida Almeida

SRA. MARIA DEL ROSARIO ALMEIDA ALMEIDA

C.C.No. 090377119-4

R.U.C. 0990137145001

Teodoro Andrade

SR. TEODORO HUMBERTO ANDRADE ALMEIDA

C.C.No. 090861430-8

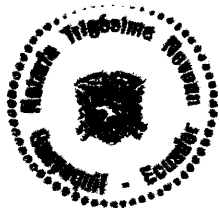
C.V.No. 0033-191

EL NOTARIO

DR. EUGENIO S. RAMIREZ BOHORQUEZ

SE OTOR-

GO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA,
QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO EN GUAYAQUIL, A LOS VEINTE DIAS DEL MES
DE JULIO DEL DOS MIL SEIS . =



Dr. Eugenio S. Ramírez B.
Notario Trigésimo Noveno
Guayaquil - Ecuador.





NUMERO DE REPERTORIO: 41.411
FECHA DE REPERTORIO: 30/ago/2006
HORA DE REPERTORIO: 09:20

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: que con fecha siete de Septiembre del dos mil seis, queda inscrita la Cesión de Participaciones que contiene la presente escritura pública, mediante la cual la compañía **LA ADMINISTRADORA MODERNA SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL (LAMOSA)** por medio de su Representante Legal la Señora **MARIA DEL ROSARIO ALMEIDA ALMEIDA DE ANDRADE** en calidad de Gerente General cede y transfiere **(5) cinco participaciones de un dólar** cada una a favor de **TEODORO HUMBERTO ANDRADE ALMEIDA**; que posee dentro de la compañía **LA MODERNA C. LTDA.**, de fojas **95.176 a 95.203**, Registro Mercantil número **17.411**. **2.** Se tomó nota de la Cesión de Participaciones a fojas **450 y 49.968** del Registro Mercantil del **1.972 y 2.004 en su orden**, al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 41411
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno

5

REVISADO POR:



Benito Celis
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

